



impepac

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

**INFORME DE LABORES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE
SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL
NACIONAL**

2017-2018

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTEGRANTES:

Lic. Xitlali Gómez Terán

Dr. Ubléster Damián Bermúdez

Lic. José Enrique Pérez Rodríguez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DEL PROGRAMA DE TRABAJO	
I. Introducción	4
II. Fundamento Legal	5
III. Objetivos general y específicos	5
IV. Actividades	6
V. Procedimientos y normas de trabajo	7
SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	12
REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN	18
CURSO DE SENSIBILIZACIÓN DEL SPEN EN EL IMPEPAC	21
CONSULTAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INE	23
CONCLUSIONES	24

I. INTRODUCCIÓN

En apego a las facultades que la normatividad electoral le confiere, el trabajo que la Comisión llevó a cabo durante el año que se informa, estuvo vinculado con cuatro importantes aspectos:

- Un primer aspecto se encuentra en aquellas actividades que la Comisión conoció, supervisó, dio seguimiento y en su caso aprobó de manera ordinaria, en temas involucrados a las materias sustantivas de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional: incorporación, formación y desarrollo profesional, promoción, incentivos y titularidad, evaluación y procedimiento disciplinario, así como sobre el seguimiento a la evaluación el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPEN).
- Un segundo aspecto fue la supervisión de la implementación del marco legal del Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como los criterios generales para su operación y coordinación.
- Un tercer aspecto fue la sensibilización de las todas las áreas administrativas del IMPEPAC al SPEN, en el tenor de dar a conocer los procedimientos por los cuales se ingresa al personal que es Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Y un cuarto aspecto fue el puntual seguimiento que la Comisión dio durante el periodo 2017-2018 a la ocupación de las plazas que fueron quedando vacantes del Servicio Profesional Electoral, a través de las encargadurías de despacho, cumpliéndose el propósito de su integración para el Proceso Electoral 2017-2018.

El presente documento, que abarca el periodo comprendido del 18 de noviembre 2017 fecha de la instalación de la Comisión, a octubre de 2018, cuando se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, su integración, las sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes celebradas por la misma, los asuntos desahogados en sus sesiones y los más relevantes en 2017-2018

INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

La reforma del 2014 modificó la normativa electoral de México, derivado de esta reforma se estableció que debía conformarse la nacionalización del Sistema Electoral Mexicano y dentro de ellas el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). La pretensión es estandarizar el éxito del servicio civil de carrera en todas las entidades del país y en todos los organismos públicos electorales locales; creándose así dos sistemas: uno para el INE y otro para los OPLES.

Mediante acuerdo INE/CG/171/2016 se aprueban las bases para la incorporación del personal de los organismos públicos locales electorales al SPEN y en consonancia se emite el acuerdo IMPEPAC/CEE/027/2016 se aprueban las plazas que pertenecerán al SPEN, las cuales derivado de las necesidades de este Instituto y para dar cabal cumplimiento a las funciones sustantivas inherentes a la organización y desarrollo de un proceso electoral, o en su caso, de un mecanismo de participación ciudadana, se requerían veintiún plazas del Servicio, de las cuales siete plazas corresponderían al cargo de Coordinador; y al menos catorce plazas al cargo de Técnico, ambos cargos dentro de las áreas de: organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, educación cívica, participación ciudadana y contencioso electoral.

Así se establece un Servicio Profesional Electoral en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana con la finalidad de que cada funcionario desempeñe, a partir de méritos y competencias técnicas, el conjunto de actividades profesionales que se requieren para la organización y el arbitraje de todos los comicios que se desarrollen en la entidad.

Con fecha 08 de septiembre de 2017 y mediante sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se declaró el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el cual tendría verificativo en el estado de Morelos, en términos de lo establecido por el artículo 160 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en el que se renovarían los cargos de Gobernador del Estado, miembros del Congreso Local e integrantes de los Ayuntamientos en esta entidad.

Aunado a lo anterior, el día veintiséis de mayo del año 2017, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 5498, el Decreto Número Mil Novecientos Sesenta y Dos; por el cual se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, determinando en su artículo 83, que el Consejo Estatal conformará para el mejor desempeño de sus atribuciones, comisiones ejecutivas, las cuales tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y órganos técnicos del Instituto Morelense, de acuerdo a la materia encomendada.

Asimismo mencionando, que las comisiones ejecutivas permanentes con que contará el instituto son las siguientes:

- Asuntos jurídicos;
- Organización y Partidos Políticos;
- Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- Administración y Financiamiento;
- Participación Ciudadana;
- Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional,
- Quejas;
- Transparencia;
- Fiscalización,
- Imagen y Medios de Comunicación.

Ahora bien, con fecha 18 de octubre del año 2017, el pleno del Consejo Estatal Electoral, aprobó mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/070/2017, la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas de este órgano comicial, en términos del referido artículo 83 del código comicial estatal, en las cuales se contempla la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral.

En virtud de lo anterior, fue que se aprobó la integración de las comisiones ejecutivas permanentes de este órgano administrativo electoral, para quedar de la siguiente forma:

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE	INTEGRANTES	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS JURÍDICOS	C. Ixel Mendoza Aragón C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Xitlali Gómez Terán	C. Ixel Mendoza Aragón
DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS	C. Alfredo Javier Arias Casas C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Ubléster Damián Bermúdez	C. Alfredo Javier Arias Casas
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	C. Alfredo Javier Arias Casas C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Ubléster Damián Bermúdez	C. Isabel Guadarrama Bustamante
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO	C. Alfredo Javier Arias Casas C. Ixel Mendoza Aragón C. José Enrique Pérez Rodríguez	C. José Enrique Pérez Rodríguez
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Ixel Mendoza Aragón C. José Enrique Pérez Rodríguez	C. Ixel Mendoza Aragón
DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	C. Xitlali Gómez Terán C. José Enrique Pérez Rodríguez C. Ubléster Damián Bermúdez	C. Xitlali Gómez Terán
DE QUEJAS	C. Alfredo Javier Arias Casas C. Ixel Mendoza Aragón C. Xitlali Gómez Terán	C. Xitlali Gómez Terán
DE TRANSPARENCIA	C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Alfredo Javier Arias Casas C. José Enrique Pérez Rodríguez	C. José Enrique Pérez Rodríguez
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	C. Alfredo Javier Arias Casas C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Ubléster Damián Bermúdez	C. Alfredo Javier Arias Casas

COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL	INTEGRANTES	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VOTO DE LOS MORELENSES EN EL EXTRANJERO	C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Xitlali Gómez Terán	C. Ubléster Damián Bermúdez
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	C. Isabel Guadarrama Bustamante C. Ixel Mendoza Aragón	C. Xitlali Gómez Terán
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	C. José Enrique Pérez Rodríguez C. Ixel Mendoza Aragón	C. Ubléster Damián Bermúdez

II. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y en los artículos 67 y 90 Ter del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en su similar 67 párrafo primero, dispone que para el desempeño de sus actividades, el Instituto Morelense contará con el personal calificado perteneciente al Servicio Profesional Electoral, sistema que comprenderá los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina; asimismo contará con el personal de la rama Administrativa. La vía de ingreso privilegiada al Instituto Morelense, será a través del concurso público, y al igual que los demás mecanismos, estará sujeta a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. El Instituto Nacional regulará la organización y funcionamiento de este Servicio.

En consonancia al artículo 84, del Código de Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, la integración de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, quedo de la siguiente forma:

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE	INTEGRANTES	PRESIDE LA COMISIÓN
DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	C. Xitlali Gómez Terán C. Ubléster Damián Bermúdez C. José Enrique Pérez Rodríguez	C. Xitlali Gómez Terán

La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral sustenta su actuación en dichos ordenamientos jurídicos, los Lineamientos derivados del Estatuto y demás aplicables a la materia del Servicio.

III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo General de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del IMPEPAC, de conformidad con el artículo 90 Ter., es garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias, así como supervisar en coordinación con el Órgano de Enlace que para tal efecto implemente el Consejo Estatal, el correcto desarrollo de los mecanismo de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivo y disciplina del personal adscrito al Instituto Morelense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL

1. Vigilar y procurar que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, cuente con un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados, imparciales y apegados a los principios rectores de la Institución, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica, así como credibilidad y transparencia en la organización de las elecciones, a través de la puesta en marcha de concursos públicos de oposición, como vía primordial de ingreso al Servicio Profesional Electoral, que garanticen la incorporación y selección al sistema del Servicio del personal más apto y con mayores méritos, esto correlacionado con lo establecido en el Estatuto del Servicio y la normativa secundaria aplicable así como en los procedimientos de incorporación por urgente ocupación y por encargaduría de despacho.
2. La Comisión será responsable de vigilar la implementación con base en el Estatuto y la normativa aplicable, un modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral. Fomentando así, una formación y desarrollo profesional, que redunde en la mejora de

las habilidades, capacidades, aptitudes y actitudes del personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

3. Coordinar junto con la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral, los trabajos relativos a la elaboración de un esquema de Evaluación Anual del Desempeño, con el propósito de generar información confiable, precisa y oportuna para el Instituto y en servicio de los funcionarios de carrera, con base en el Estatuto y a los Lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta General Ejecutiva.
4. Implementar y promover los modelos de promoción en rango y de incentivos, analizando que el otorgamiento de incentivos, de promociones en rango y de nombramientos de Titularidad a los miembros del Servicio se realicen de manera equitativa, transparente y conforme a lo dispuesto en el Estatuto y Lineamientos para el momento procesal oportuno.
5. Vigilar que se lleve a cabo en su caso la gestión para la resolución de conflictos o la puesta en marcha del procedimiento disciplinario para la aplicación de sanciones.
6. Implementar los cursos de Capacitación promocionados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para los miembros del Servicio así como, los que sean gestionados por esta Comisión Ejecutiva.

IV. ACTIVIDADES

La Comisión Ejecutiva de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, primordialmente las actividades siguientes:

a) Sesiones ordinarias, con las siguientes fechas:

- 04 de diciembre de 2017;
- 8 de enero de 2018;
- 7 de mayo de 2018;
- 13 de julio de 2018;
- 3 de septiembre de 2018; y
- 15 de octubre de 2018.

Es importante señalar, que la sesión del 13 de julio no estaba contemplada en el programa de actividades de la Comisión sin embargo por estar en procesos electoral se consideró necesario sesionar de manera ordinaria.

Por otro lado, la presente comisión podrá sesionar de manera extraordinaria las veces que sean necesarias.

- b) Presentar las actas de las sesiones celebradas, las cuales deberán ser firmadas inmediatamente de que se lleve a cabo su realización, así como un esbozo de los temas expuestos en reuniones de trabajo.
- c) Realizar un seguimiento de acuerdos mediante un formato destinado para este fin.
- d) Informes a cargo del Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico de la Comisión, cuantas veces sea necesario, sobre los avances de los procedimientos.
- e) Llevar a cabo una capacitación de socialización dirigida a todas las áreas administrativas del Instituto Morelense, en virtud de la incorporación de Servidores Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional. Misma que tendrá verificativo en el mes de diciembre del presente año, por parte de personal del Instituto Nacional Electoral.
- f) Presentar al pleno del Consejo para su aprobación en su caso, la propuesta de plazas de Técnicos Electorales pertenecientes a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral, Participación Ciudadana, de lo Contencioso Electoral y de Educación Cívica respectivamente.
- g) Implementar el calendario de cursos de capacitación para los Miembros del Servicio conforme a lo calendarizado por la Dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral para este fin.
- h) Gestionar con Instituciones Educativas y en su caso firmar convenios de colaboración para la capacitación de los Miembros del Servicio.
- i) Revisar y aprobar el calendario de Capacitación para los Miembros del Servicio del IMPEPAC.
- j) Dar seguimiento a la integración, cotejo y preverificación documental de los aspirantes a ocupar plazas temporales de técnicos electorales del SPEN
- k) Gestionar horarios para calendarizar las entrevistas de los aspirantes de vacantes de Técnicos Electorales.

- l) Llevar el verificativo de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio del IMPEPAC.
- m) Presentar al Consejo Estatal Electoral la propuesta de incentivos que se otorgaran a los Miembros del Servicio que aprobaron satisfactoriamente la evaluación del desempeño.
- n) Dar seguimiento a los procedimientos conciliatorios y disciplinarios.
- o) Gestionar la Titularidad de los miembros del Servicio que concluyan con el programa de Formación y desarrollo Profesional.

V. PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO

La Comisión Ejecutiva de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, establece sus procedimientos y normas de trabajo acorde a lo que disponen los siguientes ordenamientos:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- b) Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa
- c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- d) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- e) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos;
- f) La normativa secundaria del Estatuto que a continuación se detallan y los demás que se expidan conforme a la materia.

ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL PUBLICADO EN EL DOF EL 15 DE ENERO DE 2016			
ACUERDOS Y LINEAMIENTOS APROBADOS			
No.	TEMA	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO
1	Bases de incorporación	28 de marzo de 2016	INE/JGE64/2016
2	Cambio de adscripción y rotación	29 de junio de 2016	INE/JGE158/2016
3	Procedimiento Laboral Disciplinario	13 de julio de 2016	INE/JGE169/2016
4	Actualización del Catálogo del SPEN	13 de julio de 2016	INE/JGE172/2016
5	Asesorías para los mecanismos de Profesionalización y Capacitación	18 de agosto de 2016	INE/JGE185/2016
6	Programa de Formación y Desarrollo Profesional	18 de agosto de 2016	INE/JGE186/2016
7	Capacitación	18 de agosto de 2016	INE/JGE182/2016
8	Actividades Externas	18 de agosto de 2016	INE/JGE184/2016
9	Disponibilidad	18 de agosto de 2016	INE/JGE183/2016
10	Titularidad	18 de agosto de 2016	INE/JGE187/2016
11	Encargados de despacho	18 de agosto de 2016	INE/JGE181/2016
12	Incentivos	18 de agosto de 2016	INE/JGE188/2016
13	Incorporación Temporal	14 de septiembre de 2016	INE/JGE211/2016
14	Reingreso al Servicio	12 de octubre de 2016	INE/JGE240/2016
15	Evaluación del desempeño	19 de diciembre de 2016	INE/JGE332/2016
16	Conciliación de Conflictos	19 de diciembre de 2016	INE/JGE327/2016
17	Inconformidad con el resultado de la evaluación del desempeño	19 de diciembre de 2016	INE/JGE329/2016
18	Promociones en rango	21 de diciembre de 2016	INE/CG/869/2016

SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

La comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, ha realizado 5 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias.

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
1	1RA. EXTRAORDINARIA 13-noviembre-2017	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - 5. INFORME QUE PRESENTA LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. 6. INFORME QUE PRESENTA LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, REFERENTE AL CURSO DE INDUCCIÓN QUE DEBERÁ TOMAR LOS	09-Abril-2018	En posesión de la Consejera Presidenta de la Comisión para recabar firma

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
		<p>NUEVOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL NACIONAL, ADSCRITOS AL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>7. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL OFICIO NÚMERO IMPEPAC/UTSPN/06/2016, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ÓRGANO COMICIAL.</p> <p>8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -</p>		
2	2DA. EXTRAORDINARIA 29-noviembre-2017	<p>1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</p> <p>2. LECTURA, APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISÉIS Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ASÍ COMO LAS DE DIECIOCHO DE ENERO, OCHO DE FEBRERO, DOCE DE MAYO, DIECISÉIS DE JUNIO Y ONCE DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL AÑO EN CURSO. -</p> <p>3. LECTURA, ANÁLISIS DEL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PARA DE SER APROBADO, SEA PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. -</p> <p>4. ASUNTOS GENERALES.</p> <p>5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.</p>	09-ABRIL-2018	Firmadas por la Consejera Presidente de la Comisión e integrantes, en posesión de la Secretaría Técnica
3	1RA ORDINARIA 4-diciembre-2017	<p>1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -</p> <p>2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA COMISIÓN, CON RELACIÓN AL CURSO DE SOCIALIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DIRIGIDO AL PERSONAL DEL INSTITUTO MORELENSE.</p> <p>3. ASUNTOS GENERALES.</p> <p>4. CLAUSURA DE LA SESIÓN</p>	09-ABRIL-2018	Firmadas por la Consejera Presidente de la Comisión e integrantes, en posesión de la

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
				Secretaría Técnica
4	2DA. SESIÓN ORDINARIA 8 – ENERO -2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. INFORME SOBRE EL CURSO DE SENSIBILIZACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DIRIGIDO A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALIZADO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2017. 3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ADICIONALES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. 4. PROPUESTA DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL 2017-2018. 5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL SUPUESTO DE VACANTES EN LAS PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. 6. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. 7. ASUNTOS GENERALES. 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - 	09 – ABRIL - 2018	Firmadas por la Consejera Presidente de la Comisión e integrantes, en posesión de la Secretaría Técnica
5	3RA. EXTRAORDINARIA 29 – ENERO -2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN 	09 – ABRIL - 2018	Firmadas por la Consejera Presidente de la Comisión e integrantes, en posesión de la Secretaría Técnica

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
				a Técnica
6	4TA. EXTRAORDINARIA 16 – FEBRERO -2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. INFORME DEL ESCRITO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2018, SIGNADO POR LA COORDINADORA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 3. PRESENTACIÓN DE LA MINUTA LEVANTADA EN REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018.- 4. INFORME DE LA SOLICITUD DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN QUE SUSCRIBE LA COORDINADORA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - 	09 – ABRIL - 2018	Firmadas por la Consejera Presidente de la Comisión e integrantes, en posesión de la Secretaría Técnica
7	5TA. EXTRAORDINARIA 9 – MARZO - 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONCILIADORES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/037/2017.- 3. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS CONCILIADORES. 4. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA COMISIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN PARA LA PLAZA VACANTE DE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 5. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2018, REMITIDO POR LA COORDINADORA DE LO 	9 – MARZO - 2017	Firmadas por la Consejera Presidente de la Comisión e integrantes, en posesión de la Secretaría Técnica

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
		CONTENCIOSO ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.		
8	6TA. EXTRAORDINARIA 09- ABRIL - 2017	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.- 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 8 DE ENERO DEL 2018. ASÍ COMO LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHA 29 DE ENERO, 16 DE FEBRERO Y 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 3. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA SOBRE EL ACUERDO INE/JGE/49/2018, APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL INCORPORARÁ EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES A LAS PERSONAS ASPIRANTES GANADORAS QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO 2017.- 4. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL OFICIO INE/DESPEN/506/2018, SIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -	07 – MAYO - 2018	En posesión de la Consejera Presidenta de la Comisión para recabar firma
9	7MA. EXTRAORDINARIA 07 DE MAYO 2018	1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.- 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO- 3. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA SOBRE LAS PROPUESTAS REMITIDAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO	29 DE MAYO 2018	APROBADA PERO SIN FIRMAS

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
		<p>PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIOALELECTORAL PARA LA OCUPACIÓN DE LA VACANTE DE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.------</p> <p>4. INFORME DEL OFICIO IMPEPAC/OE/021/2018 EN DONDE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA LO REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COORDINADORA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL-</p> <p>5. INFORME DEL OFICIO IMPEPAC/OE/024/2018 MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COORDINADORA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL A LA AUTORIDAD INSTRUCTORA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-</p> <p>6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.</p>		
10	8VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 29 DE MAYO 2018	<p>LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.</p> <p>2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS 2018-2019 PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>4. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN POR MOTIVO DE LA SEPARACIÓN EN EL CARGO DEL C. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ, COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMPEPAC PARA LA OCUPACIÓN POR ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE</p>	23 DE JUNIO 2018	Firmadas por la Consejera Presidente de la Comisión e integrantes, en posesión de la Secretaria Técnica

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
		ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE. 6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE RESPECTO DE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -		
11	09VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 12 JUNIO 2018	LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. PRESENTACIÓN DEL OFICIO INE/DESPEN/1172/2018 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN RESPUESTA A LA PROPUESTA PARA LA OCUPACIÓN POR ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE. 3. PRESENTACIÓN DEL OFICIO INE/DESPEN/1099/2018 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN RESPUESTA DE LA RE PROPUESTA PARA LA OCUPACIÓN POR ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.	APROBADA EL 13 DE JULIO	Firmadas por la Consejera President e de la Comisión e integrantes, en posesión de la Secretari a Técnica
12	10MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 JUNIO 2018	1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.- 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN	SIN APROBAR	
13	4TA. SESION ORDINARIA 13 JULIO 2018	1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 3. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA SOBRE LA OCUPACIÓN DE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DE LAS PLAZAS DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA	SIN APROBAR	

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
		COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 4. INFORME DEL OFICIO REMITIDO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO A LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN CON NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/CEPSPEN/CEXGT/028/2018. -- 5. ASUNTOS GENERALES- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -		
14	11VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 AGOSTO 2018	1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL CURSO TALLER PARA EVALUADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2017-2018.- 3. PRESENTACIÓN DEL OFICIO DE SOLICITUD DE PERMISO PARA ACTIVIDADES EXTERNAS DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.- - - 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -	SIN APROBAR	
15	12VA. SE4SIÓN EXTRAORDINARIA 15 AGOSTO 2018	1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES EXTERNAS DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.	SIN APROBAR	
16	4TA. SESIÓN ORDINARIA 20 AGOSTO 2018	1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OFICIO INE/DESPEN/1566/2018 DE FECHA 9 DE AGOSTO SIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL RESPECTO A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL	SIN APROBAR	

NO.	SESIONES DE LA COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMADA
		5. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA RESPECTO A LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - -		
17	5TA. SESIÓN ORDINARIA 03 DE SEPTIEMBRE	1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA RESPECTO AL OFICIO IMPEPACDEAF/593/2018 MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA BAJA DE LA COORDINARA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS.-- 3. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA ACERCA DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS.-- 4. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA TÉCNICA AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/323/2018 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SEPARACIÓN AL CARGO DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.- -- 5. ASUNTOS GENERALES.- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - -	SIN APROBAR	

Las asistencias a las Sesiones por la Comisión Ejecutiva Permanente del servicio profesional Electoral Nacional por sus integrantes, se muestra en la siguiente tabla:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN							
No.	Fecha de sesión	Puntos del orden de día	Xitlali Gómez Terán	Ubléster Damián Bermúdez	José Enrique Pérez Rodríguez	Secretario Ejecutivo	Secretaria Técnica
1	13/nov/18	8	✓	✓	✓	✓	✓

2	29/nov/18	5	✓	✓	✓	✓	✓
3	04/dic/18	4	✓	✓	✓	✓	x
4	08/ene/18	2	✓	✓	✓	x	✓
5	29/ene/18	3	✓	✓	✓	x	✓
6	16/feb/18	5	✓	✓	✓	x	✓
7	9/mar/18	6	✓	✓	✓	x	✓
8	09/abr/18	5	✓	✓	✓	x	✓
9	07/may/18	6	✓	✓	✓	x	✓
10	29/05/18	6	✓	✓	✓	✓	✓
11	12/jun/18	4	✓	✓	✓	x	✓
12	26/jun/18	3	✓	✓	x	x	✓
13	13/jul/18	6	✓	✓	✓	✓	✓
14	14/ago/18	4	✓	✓	✓	x	✓
15	15/ago/18	3	x	✓	✓	x	✓
16	20/ago/18	4	✓	✓	✓	x	✓
17	03/sep/18	6	✓	✓	✓	x	✓

Con fecha 15 de agosto mediante oficio IMPEPAC/CXGT/CEPSSPEN//2018, se solicita la dispensa de la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión, derivado de actividades propias de la agenda de trabajo.

Con fecha 26 de junio, el Lic. José Enrique Pérez, informa la dispensa de su asistencia, por una reunión de una reunión de trabajo con la Comisión Ejecutiva de Permanente de Administración y Financiamiento.

Las asistencias del Secretario fueron plenamente justificadas por las actividades propias de la agenda de trabajo.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

La Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional realizó reuniones de trabajo en donde los temas principales a solventar se presentan a continuación:

TEMÁTICAS	ASUNTOS TRATADOS	Fecha
Coordinación de lo Contencioso Electoral	Conocimiento de la Solicitud de Conciliación de Conflictos por parte de la Coordinación de Conflictos.	16/feb/2018
	Análisis de Denuncia interpuesta por la Coordinadora de lo Contencioso Electoral	09/mar/2018
	Dar cuenta a la Subdirección de procedimientos disciplinarios de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	09/abr/2018
Encargadurías de Despacho	Dar cuenta a la DESPEN de la vacante de la Coordinación de Participación Ciudadana	29/ene/2018
	Dar cuenta a la DESPEN de la vacante de la Coordinación de Organización Electoral.	07/mayo/2018
	Dar cuenta a la DESPEN de la vacante de la Coordinación de Organización Electoral	03/sep/2018
Separación del servicio del Coordinador	Solicitud de prórroga para entregar la documentación que acreditaba la licenciatura del Coordinador de educación cívica.	07/may/2018

de Educación Cívica	Implementar el mecanismo de Separación al Cargo del Coordinador de Educación Cívica	20/ago/2018
POA 2019 para la UTSPEN	Análisis del Programa Operativo Anual 2019 y Presupuestal para la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral	06/oct/2018

CURSO DE SENSIBILIZACIÓN AL SPEN

Derivado de la incorporación de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional al Instituto Morelense de Procesos Electorales y participación Ciudadana, en distintas áreas con funciones sustantivas se vio la necesidad de dar a conocer a todo el personal del porqué de la implementación dentro de nuestro Instituto y de sus mecanismos,

El curso se realizó el 15 de diciembre del 2017, impartido por el Dr. Ubléster Damián Bermúdez Consejero electoral y experto en la materia, ser en la sala de sesiones, y contó con la participación de todo el personal de este órgano comicial tanto de la Rama administrativa como la del Servicio Profesional Electoral Nacional.



El curso tuvo los siguientes objetivos:

- Dar a conocer los mecanismos que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Sensibilizar las áreas que cuenta con miembros del servicio con la finalidad de integrar equipos e trabajo.
- Motivar al personal administrativo a participar en los Concursos para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Los resultados alcanzados del curso de sensibilización al Servicio Profesional Electoral Nacional fueron satisfactorios ya que se logró que tanto el personal de la rama administrativa asistieran y alcanzará una mejor comprensión de los mecanismos que lo integran y de la importancia de trabajar en equipo para el cumplimiento de las funciones sustantivas de este órgano comicial.

Para una mejor difusión del curso se encuentra a disposición en la página www.impepac.mx, en el apartado del Servicio Profesional Electoral Nacional en el subíndice presentaciones, bajo el nombre "El Servicio Profesional Electoral Nacional en el IMPEPAC"



CONSULTAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NACIONAL

La Comisión realizó diversas consultas a través de la Secretaría Técnica de la comisión en los que destaca la consulta respecto a los mecanismos para la implementación de la encargaduría de despacho para las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional así como la utilización de la lista de reserva nacional y estatal.

Otro tema de consulta de igual importancia, tanto para los miembros del servicio como para los que fungirán como evaluadores, fueron respecto a la evaluación del desempeño 2017-2018, en donde se desprenden la guía de competencias y la ficha de las metas individuales y colectivas.

De acuerdo a los resultados que se obtengan de la evaluación del Desempeño se otorgarán los incentivos a aquellos miembros del servicio que obtuvieran una calificación mayor a nueve y que al mismo tiempo cumplieran con los requisitos para poder ser sujetos al otorgamiento de incentivos, es por ello que se realizó una consulta respecto al programa de incentivos que se aplicará en dicho supuesto.

CONCLUSIONES

La Comisión conoció de diversos asuntos de importancia para el Servicio Profesional Electoral como la valoración del programa de formación en los miembros del Servicio; la impartición de cursos de actualización permanente, la normatividad para la evaluación del desempeño en metas individuales y colectivas, además de su incorporación y /o modificación; la autorización de actividades externas a miembros del servicio.

Por otra parte, en especial deben destacarse los siguientes asuntos:

En vísperas del inicio del proceso electoral se analizaron y se enviaron las propuestas para la ocupación de plazas vacantes como lo fue la Coordinación de Organización Electoral y la Coordinación de Participación Ciudadana

La Comisión conoció y dio el seguimiento a la separación del cargo de la coordinación de Educación cívica bajo la normativa estipulada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Por último, cabe destacar que existen temas que están sobre la marcha como la designación de tres plazas vacantes que son la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación de Educación Cívica y la coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así también se encuentra en curso la Evaluación del Desempeño 2017 -2018, para los miembros del Servicio de este órgano Electoral.

Es dable destacar que aun año de haberse incorporado a miembros del Servicio el trabajo ha sido arduo y productivo para la Consolidación del Servicio Profesional Electoral en este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

